

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.796	Salta, 4 de agosto de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			
HORARIO	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:	Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno	ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780	
LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía	—	
	Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veintefial		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 1643 al 1678, 1597, 1700 al 1703).

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 21855 — Edmundo San Juan 2582

LICITACION PUBLICA

Nº 21909 — Dirección Gral. de Administración - Ministerio de B. Social, Lic. Nº 21 2586
 Nº 21907 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Lic. Nº 4/75. 2586
 Nº 21906 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 24/75. 2586
 Nº 21905 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 23/75. 2586

	Pág.
Nº 21901 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 7	2587
Nº 21899 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 12/75	2587
Nº 21898 — Banco Provincial de Salta	2587
Nº 21880 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/851/75	2587
Nº 21879 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/850/75	2587
Nº 21877 — Banco de la Nación Argentina	2587

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 21911 — Juan Carlos Danilowicz.	2588
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21908 — Elisa Candelaria Chávez Vda. de San Juan.	2588
Nº 21897 — Prudencia Roldán de Martínez	2588
Nº 21896 — López Burgos	2588
Nº 21890 — Pastor Flores.	2588
Nº 21875 — José Eusalino Amaya	2588
Nº 21874 — Saturnina Bellido de Domínguez y don Cruz Rodríguez	2588
Nº 21857 — Zalazar Gregorio	2589
Nº 21856 — Avila Angélica Arjona	2589

REMATE JUDICIAL

Nº 21885 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Div. de condominio de Ruiz de Bouhid Pascuala Elisa y otros	2589
Nº 21884 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor Adrián	2589

POSESION VEINTENAL

Nº 21852 — Juárez Delfina Aparicio y otros.	2589
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 21866 — Mariscal Grajeda Jaime vs. Chondros Catalina	2590
---	------

EDICTO PENAL

Nº 21913 — C/Daniel Tancara Rocha.	2590
Nº 21912 — C/Antonio Atencio Rodríguez y Javier Cruz Corbalán.	2590

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 21910 — Barquín y Cía. S.R.L.	2590
Nº 21904 — Hijos de Juan López Torrecillas S.R.L.	2590

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 21900 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 8-8-75	2591
Nº 21903 — Cerámica Salteña S. A.	2591

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1643

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Acéptase renuncia del señor Marcio Visa, de Dirección General de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 1644

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Dispónese refuerzo de partida dentro el Presupuesto - Ejercicio 1975 de Dirección General de Enseñanza Media, por \$ 208.200.

DECRETO Nº 1645

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase al Ministerio de Economía, \$ 150.000,00.

DECRETO Nº 1646

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Referente al Impuesto a los Automotores y a las normas de procedimientos, cuyo cobro estará a cargo de las Municipalidades.

DECRETO Nº 1647

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública de A. G. A. S., y adjudicase a Empresa Alfredo Femminini, la obra: Remodelación de Planta Potabilizadora de Coronel Moldes.

DECRETO Nº 1648

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública Nº 32 de Dirección de Arquitectura y adjudicase a Empresa Caraparí la obra: Construcción 85 Viviendas en Santa María (Rivadavia).

DECRETO Nº 1649

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Autorízase a Dirección de Compras, la contratación de trabajos de encuadernación de 80 tomos para Biblioteca "Victorino de la Plaza".

DECRETO Nº 1651

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de obra: Excavación y Revestimiento del Pozo A. S. 202 El Alto del Mistol (Metán), confec. por A. G. A. S.

DECRETO Nº 1652

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Incorpórase en el Nomenclador de Gastos, el Parcial 10 — Indemnizaciones Decreto Ley 5/74, — Jurisdicción 7-U de Org. 7.

DECRETO Nº 1653

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Reconócese un crédito a favor de Policía de la Provincia, para liquidar a Farmacia Buenos Aires e Instituto Médico de Salta, por \$ 1.116,55.

DECRETO Nº 1654

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de A. G. A. S., por obra: Planta Potabilizadora en Nazareno (Santa Victoria).

DECRETO Nº 1655

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de A. G. A. S., por obra: Planta Potabilizadora de Agua en Santa Cruz (Departamento de Santa Victoria).

DECRETO Nº 1656

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública de A. G. A. S., y adjudicase a Empresa CONCIEL S.A., la obra: Ampliación Red Distribuidora de Agua en Rosario de la Frontera).

DECRETO Nº 1657

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase la suma de \$ 150,00 a favor del señor Adolfo V. Juárez.

DECRETO Nº 1658

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el Acta de Recepción de la Obra: C-1-71: Laguna de Estabilización de Líquidos Cloacales en Santa Rosa (Orán).

DECRETO Nº 1660

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de la obra: Refac. Edificio Esc. Cnel. José de Moldes en Coronel Moldes (La Viña, confeccionado por Direc. de Arquitectura.

DECRETO Nº 1661

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de Dirección de Arquitectura por obra: Refac. Hospital Arenales.

DECRETO Nº 1662

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el legajo técnico de Dirección de Arquitectura

por obra: Refac. techos en Hogar "David Michel Torino" (Cerrillos).

DECRETO Nº 1663

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de Dirección de Arquitectura por obra: Hogar San Vicente de Paul, Capital.

DECRETO Nº 1664

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de Dirección General de Arquitectura por obra: Refac. Esc. de Manualidades en San Carlos.

DECRETO Nº 1665

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de la obra 1383: Ampliación Edificio Hogar del Tránsito, de Dirección de Arquitectura.

DECRETO Nº 1666

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de obra: 1407 Refac. Cuadra del Ejército Argentino, de Dirección General de Arquitectura.

DECRETO Nº 1667

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase a planta permanente de Escuela Nuestra Señora del Rosario, de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 1668

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase a personal de Planta Permanente de Escuela Dr. Facundo de Zuviría, de Gral. Güemes.

DECRETO Nº 1669

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase a personal de Planta Permanente de Escuela República de la India Nº 1.

DECRETO Nº 1670

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente de Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera.

DECRETO Nº 1671

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal Permanente y con carácter de traslado de Esc. Hipólito Irigoyen, de Salta.

DECRETO Nº 1672

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente de Esc. Dr. Joaquín Castellanos, de Salta.

DECRETO Nº 1673

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente del Museo Colonial y de Bellas Artes.

DECRETO Nº 1674

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente y en carácter de traslado de Dirección General de Cultura de la Provincia.

DECRETO Nº 1675

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente y en carácter de traslado de Escuela de Música de la Provincia.

DECRETO Nº 1676

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente de Escuela de Comercio de Chicoana.

DECRETO Nº 1677

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente de Escuela de Inst. y Perfec. Aeronáutico.

DECRETO Nº 1678

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Confir-mase al personal de Planta Permanente del Profesorado de Jardín de Infantes.

DECRETO Nº 1650

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Refac. Grupo Sanitario Hogar de Niños en Orán, de Dirección de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 1659

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Refac. Esc. Victorino de la Plaza, en Cachi, de Dirección de Arquitectura de la Provincia.

DECRETO Nº 1597

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébanse los términos del Acta Adicional al Convenio para la ejecución del Acueducto Embalse Itiyuro-Tartagal.

DECRETO Nº 1700

Ministerio de Economía - 15-7-75 — Apruébase Licitación Pública Nº 35/74 de Dirección de Vialidad de Salta y adjudicase a la firma CO-VEMA S.A.

DECRETO Nº 1701

Ministerio de Bienestar Social - 15-7-75 — Acéptase renuncia de la Hna. Verónica Amaya, de Dirección de Lucha Antituberculosa.

DECRETO Nº 1702

Ministerio de Bienestar Social - 15-7-75 —
Déjase cesante a la señorita Elsa E. Céspedes,
del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 1703

Ministerio de Bienestar Social - 15-7-75 —
Designase a diversas personas en distintos Ser-
vicios Asistenciales del Ministerio de Bienestar
Social, en cargos vacantes.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21855

T. Nº 8978

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Mi-
nas de la Provincia de Salta, hace saber a los
efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ed-
mundo Sanjuan, el 6 de diciembre de 1974, por
Expte. Nº 9070-S ha solicitado en el departamen-
to de La Viña, cateo para explorar la siguiente
zona: Partiendo del Puente Morales (PR), se mi-
de 3000 m. al Norte hasta el punto PP. desde
allí 4500 m. al Este hasta el punto 1; 4000 m.
al Sur hasta el punto 2; 5000 m. al Oeste hasta
el punto 3; 4000 m. al Norte hasta el punto 4 y
por último 500 m. al Este hasta el PP, con lo que
se cierra una superficie de 2000 has. libre de
otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de
Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de
mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Es-
cribana Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 24-7 al 6-8-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21909

Fact. Nº 2971

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"INSECTICIDAS Y APARATOS
FUMIGADORES"

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 21,
para el día 22 de agosto de 1975, a horas 10,
o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la
adquisición de Insecticidas y Aparatos Fumiga-
dores con destino a la DIRECCION DE EPI-
DEMIOLOGIA (Servicio de Profilaxis y Peste),
dependiente de este Ministerio. Los Proveedo-
res deberán cotizar precios por pago a 30 o 60
o 90 días. El precio del Pliego de Condiciones
sé ha fijado en la suma de PESOS 10,00 sujetos
a reajustes por el monto total ofertado. Venta
de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 —
SALTA.

Departamento de Compras

D. V. \$ 66.-

e) 4 al 6-8-75

O. P. Nº 21907

Fact. Nº 2972

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN

CASTELLANOS" de General Güemes - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 4/75, para
el 12 de agosto a horas 12, para adquirir: Pan,
Leche, Carnes, Verdura, Frutas, Víveres Secos,
Viveres frescos, destinados al consumo del Hos-
pital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, la apertu-
ra se realizará en la Administración del Hos-
pital, sita en Cabred s/nº. Dirigirse por pliegos
e informes al mencionado nosocomio.

Hugo A. Vallaro

Secretario Administrativo

D. V. \$ 62.-

e) 4 y 5-8-75

O. P. Nº 21906

Fact. Nº 2969

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 24/75

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 24/
75, para la adquisición de: MATERIALES Y
REPUESTOS con destino a la Imprenta de es-
ta Universidad, en un todo de acuerdo a deta-
lles y especificaciones técnicas consignadas en
pliegos y por un importe total aproximado de
\$ 150.050,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA
MIL CINCUENTA).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el
día 26 de Agosto de 1975, a horas 12,00 en el
local de la Dirección de Contrataciones y Com-
pras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones
generales podrán ser retirados del domicilio ex-
presado precedentemente o de la Casa de Salta,
calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64.-

e) 4 y 5-8-75

O. P. Nº 21905

Fact. Nº 2968

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 23/75

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 23/
75, para la adquisición de: CUBA DE ONDAS,
TRANSFORMADORAS ARMABLES, BALAN-
ZA DE TORSION, ELECTROMETRO, GE-
NERADOR, EPISCOPIO, BASES Y PIES MO-
DULARES, EQUIPO EVAPORADOR DE AL-
TO VACIO, RETROPROYECTOR, VENTILA-
DOR CENTRIFUGO y UN TORNO con des-
tino al Departamento de Ciencias Exactas de
esta Universidad, en un todo de acuerdo a deta-
lles y características técnicas consignadas en
pliegos y por un importe total aproximado de
\$ 292.515,00 (PESOS DOSCIENTOS NOVEN-
TA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el
día 25 de agosto de 1975, a horas 12,00 en el
local de la Dirección de Contrataciones y Com-
pras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64.- e) 4 y 5-8-75

O. P. Nº 21901 Fact. Nº 2967

PROVINCIA DE SALTA
DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 7, a realizarse el día 21 de agosto de 1975, a horas 11, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de MUEBLES VARIOS con destino a la DIRECCION GENERAL DE RENTAS. Precio del Pliego \$ 115,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - SALTA.

La Dirección

Imp. \$ 62.- e) 1 al 5-8-75

O. P. Nº 21899 Fact. Nº 2965

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 12/75

Llámase a Licitación Pública Nº 12/75, para el día 18 de agosto de 1975, a horas 12, para la adquisición de LAMPARAS A GAS DE MERCURIO Y BALASTOS. — Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta - Precio del Pliego: \$ 70,00 (Pesos setenta).

D. V. \$ 62.- e) 31-7 al 4-8-75

O. P. Nº 21898 Fact. Nº 2966

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a LICITACION PUBLICA para el día 19 de agosto de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la realización de los siguientes trabajos de imprenta: Confección de 40.000 juegos de giros con caracteres magnetizados; 50.000 juegos de giros s/ caracteres magnetizados; 16.500 libretas de cheques particulares; 11.100 libretas de cheques oficiales y 34.000 juegos de órdenes de pago; todo de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que se entregará a requerimiento de los interesados.

CONSULTAS Y PLIEGOS DE CONDICIONES: Banco Provincial de Salta, Gerencia de Administración y Contabilidad, España 518 — Salta — y Sucursal Buenos Aires, Sarmiento 843 — Buenos Aires. — PRECIO DEL PLIEGO \$ 300.-

D. V. \$ 62.- e) 31-7 al 4-8-75

O. P. Nº 21880 F. Nº 2963

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte
LICITACION PUBLICA Nº 60/851/75

s/“Transporte de personal diurno y por turno entre Campamento Tablillas, Vespucio, Aguaray, Campo Durán y Pocitos (Prov. de Salta)”.

Apertura: 25 agosto 1975, a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina “B”, Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: \$ 200.-.

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos

Mat. Nº 1764

Jefe de Contrataciones

D. V. \$ 64.- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21879 F. Nº 2962

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte
LICITACION PUBLICA Nº 60/850/75

s/“Transporte de personal a los pozos de perforación y otros - Yacimiento Norte”.

Apertura: 25/8/75, a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina “B”, Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: \$ 200.-.

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos

Mat. Nº 1764

Jefe de Contrataciones

D. V. \$ 64.- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21877

F. Nº 2961

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámanse a licitación pública para la Ejecución Instalación Eléctrica, en la sucursal Tartagal (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 21 de agosto de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del Pliego: \$ 40.

D. V. \$ 62,-

e) 29-7 al 4-8-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 21911

F. Nº 2970

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al Sr. JUAN CARLOS DANILOWICZ —Expte. Nº 160.239/74, Cód. 44—; que por Resolución Nº 251 dictada el 25 de Julio de 1975 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 1.517,50 por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilidad de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes nº 550 —Salta—, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 29 de Julio de 1975. — Alberto L. García Cainzo - Presidente.

D. V. \$ 62,-

e) 4 al 6-8-75

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 21908

Fact. Nº 9023

BENJAMIN PEREZ, Juez interino de Ira. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELISA CANDELARIA CHAVEZ Vda. de SAN JUAN, cuyo sucesorio se tramita por Expediente Nº 28.183 de dicho Juzgado. Edictos: 10 días. — Salta, 1 de agosto de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallac, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-8-75

O. P. Nº 21890

T. Nº 9007

El doctor OSCAR GUSTAVO KOEHLER, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pastor Flores (Expte. Nº 51.352 /75), para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Cítese a juicio a doña Antonia Flores, hija legítima por el matrimonio. — Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de Julio de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 31-7 al 13-8-75

O. P. Nº 21897

T. Nº 9014

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA ROLDAN DE MARTINEZ, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 28.078/75). Publíquese por diez días. — Salta, 3 de Julio de 1975. — Dr. ALBERTO LOPEZ, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 31-7 al 13-8-75

O. P. Nº 21875

T. Nº 8993

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de don JOSE ERSALINO AMAYA, Expte. Nº 62.858/75, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en términos a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 13 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-7 al 11-8-75

O. P. Nº 21896

T. Nº 9013

El doctor LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ BURCOS, Mariano José (Expediente Nº 42.530/72), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de Julio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 30-7 al 13-8-75

O. P. Nº 21874

T. Nº 8992

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de doña SATURNINA BELLIDO DE RODRIGUEZ y don CRUZ RODRIGUEZ, Expte. Nº 62.762/75, cita por treinta días a todas las personas que se consideren

con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 13 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-7 al 11-8-75

O. P. Nº 21857. T. Nº 8980

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Zalazar Gregorio - Sucesorio" Expte. Nº 44.284 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 30 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21856 T. Nº 8979

El Dr. Benjamín Pérez Juez de Primera Instancia 6º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Avila Angélica Hermenegilda Arjona de - Sucesorio" Expte. 8427 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos - Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de junio de 1975. — Procurador Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 24-7 al 6-8-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21885 T. Nº 9003

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Bartolomé Mitre
Nº 1134/36/38

El día 12 de agosto de 1975 a horas 17,30, en Bartolomé Mitre Nº 1134 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C. en autos: Div. de Condominio "Ruiz de Bouhid Pascuala Elisa, Ruiz Crispoldo Daniel, Ruiz Bienvenido Alberto y Ana Ruiz de Jorge vs. Herederos de Andrés Corzino Ruiz y Andrés Rolando Ruiz", Expediente Nº 62447/74, remataré con base de (\$ 500.000,00) Quinientos mil pesos, un inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre Nros. 1134/36/38 de esta ciudad, con una extensión de 9,50 metros de frente y de 28,50 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 4.286, Sección B, Manzana 19 b, Parcela 18, con títulos registrados al folio 81, asiento 1 del Libro 455 del R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80,- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21884

T. Nº 9002

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de agosto de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nom. en autos: "Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor Adrián", Expte. Nº 46257/74, remataré con base de \$ (1.260,-), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, las 2/20 avas partes indivisas que le corresponden al demandado en el Inmueble Sección B, Manzana 68, Parcela: 24, Libro 434, Folio 355, Asiento 15, Catastro Nº 261 del R. I. de la Capital, y con la base de \$ 68.000,00 importe del crédito hipotecario el inmueble propiedad del demandado inscripto en Libro 7, P. H., Folio 169, Asiento 3, Matrícula Nº 44.952 del R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80,- e) 30-7 al 12-8-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21852

T. Nº 8974

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la Ciudad de Salta, doctor Abraham J. Anuch, en Expte. Nº 62.692/75 caratulado: "RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE: "JUAREZ, DELFINA APARICIO, ALEJANDRO HUGO Y LUCAS TORIBIO — PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 60.882/73", cita y emplaza por diez días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural, sin título de dominio, ubicado en Partido Belgrano, Departamento de Rivadavia, de la Provincia de Salta; catastro Nº 293 de Rivadavia, denominado Finca Las Conchas — Sus medidas, límites y superficies, según plano Nº 00085, aprobado por la Dirección General de Inmuebles para posesión veinteñal, son los siguientes: 4.330 mts. en su lado Norte; 4.330 mts. en su lado Sud; 2.165 mts. en su lado Este y 2.165 mts. en su lado Oeste, siendo un rectángulo, que encierra una superficie de 937 Has. 4.450 m2. — Limita al Norte: con Las Misiones lote fiscal Nº 26; al Sud: El Curato de Aristóbulo Juárez; al Este: con Islay de Suc. Pablo Gómez y al Oeste con Quierquincho de Laureano Juárez. — Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Edictos por diez días a publicarse en los Diarios El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 19 de Junio de 1975 Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,- e) 23-7 al 5-8-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21866

T. Nº 8990

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en los autos "Mariscal, Grajeda Jaime, vs. Chondros, Catalina s/Divorcio" Expte. Nº 21.816/74, cita y emplaza a Catalina Chondros, para que comparezca por sí o apoderado, a tomar intervención en este juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publicación por 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 1 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e), 28-7 al 8-8-75

EDICTO PENAL

O. P. Nº 21913

T. Nº 0867

"Salta, 24 de Junio de 1975. — VISTOS:... LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL FALLA: I) ...II) CONDENANDO A DANIEL TANCARA ROCHA de las condiciones personales de autos, a la pena de CUATRO AÑOS

DE PRISION y costas, por resultar autor responsable del delito de Violación en Grado de Tentativa (Arts. 119, inc. 1º y 3º, 42, 44, 40, 41, 29 inc. 3º del C. P.). Fdo.: Martín A. Diez. Alberto Mariño. Héctor Yarade. Camaristas. Héctor Trindade. Secretario".

Sin cargo.

e) 4-8-75

O. P. Nº 21912

T. Nº 0866

"Salta, 5 de Junio de 1975. — Y VISTOS:... LA CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL FALLA: I) CONDENANDO A ANTONIO ATENCIO RODRIGUEZ, español, de 51 años de edad, casado, mecanógrafo, domiciliado en la localidad de Embarcación, y a JAVIER CRUZ CORBALAN, argentino, casado, de 55 años de edad, carpintero, domiciliado en la localidad de Embarcación de esta Provincia, a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION y costas, por resultar autores responsables del delito de ROBO CALIFICADO en grado de participación, hecho previsto y reprimido en los Arts. 167 inc. 4º, 45, 40, 41, 29 inc. 3º del C. P. — Fdo.: Alberto Mariño, Héctor Yarade, Arturo Martearena, Camaristas. Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo.

e) 1-8-75

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O. P. Nº 21910

Fact. Nº 9024

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 44 del Decreto Ley Nº 19.550 y de la Ley 11.867 se hace saber, que el Fondo de Comercio, sito en Urquiza 683 de ramo Talabartería, se aportará a BARQUIN Y CIA. S.R.L. Para oposiciones, 25 de Mayo 802, Ciudad.

Imp. \$ 60.-

e) 4 al 8-8-75

O. P. Nº 21904

T. Nº 9022

Conforme a la Ley 11.867, se comunica al público en general que la Razón Social "HIJOS DE JUAN LOPEZ TORRECILLAS S.R.L.", con domicilio legal en la localidad de Campo

Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, Provincia de Salta, dedicada al ramo de Almacén y la Razón Social "LOPEZ HNOS. SOCIEDAD DE HECHO" con igual domicilio que el anterior y dedicada a las actividades Agrícola-Ganadera, Transporte, Venta de Carnes, Tienda, Mueblería y Taller Mecánico serán disuelta por voluntad de los Socios. A partir de ese momento los Socios señores ALVINO LOPEZ, JUAN LOPEZ, BARTOLOME LOPEZ, ANTONIO LOPEZ y DOMINGO LOPEZ continuarán con los negocios sociales en forma independiente. Oposiciones por el término de Ley, calle Pueyrredón Nº 384, ciudad de Salta, Contador AGUSTIN LUIS LOPEZ CABADA y ASOCIADOS.

Imp. \$ 60.-

e) 4 al 8-8-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21900

T. Nº 9015

CONVOCAFORIA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 43 del Dec. Ley 13.270-E/55), convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 8 de agosto de 1975, a las diecinueve horas en su local de calle Alberdi 53 - 1º Piso - Of. 1 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) profesionales inscripto en la matrícula para firmar el Acta;
2. Oficialización de Listas de Profesionales en condiciones de ser Electos, conforme a la Resolución Nº 4/75;
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuadros de Ingresos y Egresos por los ejercicios cerrados al 31-12-73 y al 31-12-74;
4. Renovación parcial del Consejo Profesional, elección por cuatro (4) años de siete (7) Consejeros Titulares en reemplazo de: ARZELAM, Luis M.; MENDILAHARZU Héctor; ALANIS Sixto A.; GORGON Eduardo M.; VARILLAS Armando; VILLADA Francisco y GUTIERREZ DEL RIO Juan M.; Elección por dos (2) años de siete (7) Consejeros Suplentes en reemplazo de CUELLO Juan A.; FRANCH FRANCH Raúl; LOPEZ PARRA Roque; STRIZIC Adolfo D.; MORON GIMENEZ Francisco; GUZMAN Roberto y GIGLIA Enrique L.

Salta, Julio de 1975

Cr. Carlos F. Abeleria
Secretario

Cr. Luis M. Arzelam
Presidente

NOTA: Art. 22 - Dec. Ley 13.270-E/55. — El acto Eleccionario, como asimismo cualquier Asamblea Ordinaria o Extraordinaria contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula, hasta un cuarto de hora después que el fijado en los edictos; al no obtenerse el quórum mínimo estable-

cido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurren.

Imp. \$ 90.-

e) 1 al 7-8-75

O. P. Nº 21903

T. Nº 9020

CERAMICA SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA

Av. Mons. Tavella y Cno. La Isla - Salta

CONVOCAFORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1975, a las 16 horas, en el local social de Av. Monseñor Tavella y Camino a La Isla, Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos y Notas Complementarias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Comercial terminado el 31 de marzo de 1975.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 2º) Aumento de Capital Social.
- 4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5º) Elección de dos Directores Suplentes para completar mandato del que renunciara y del que se incorpora como Director Titular.
- 6º) Elección del Sistema de Fiscalización.
- 7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Se comunica asimismo, que en cumplimiento del artículo 67 del Decreto Ley 19.550/72, a partir del día 15 de agosto de 1975 los señores accionistas tendrán a su disposición la documentación indicada en el punto 1º de la presente, en la sede social en horario de oficina.

Mario J. A. Ferretti
Director - Gerente

Imp. \$ 60.-

e) 31-7 al 6-8-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

•Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION